

ACCIÓN URGENTE

ABOGADO DE DERECHOS HUMANOS EN PELIGRO

El abogado de derechos humanos Jorge Molano está participando en el destacado procesamiento de un ex oficial del ejército. Unos individuos le están siguiendo, y él y su familia corren grave peligro.

Los dos guardaespaldas asignados para proteger a **Jorge Molano** informaron a sus superiores el 1 de diciembre de que dos hombres habían tratado de entrar en su edificio de apartamentos en la capital, Bogotá. Los hombres entraron en el edificio en tres ocasiones, pero en todas ellas los interceptó el conserje: ellos se negaron a decir quiénes eran, y simplemente pidieron ver a Jorge Molano. El conserje les pidió que esperaran mientras comprobaba si Jorge Molano estaba en casa, pero ellos dijeron que volverían más tarde, y se marcharon rápidamente.

A causa de su destacado trabajo y de las amenazas realizadas anteriormente contra su seguridad, Jorge Molano recibe protección del programa de protección del Ministerio del Interior. Esta protección, que incluye dos guardaespaldas y un auto blindado, fue aprobada en noviembre de 2008, pero no se proporcionó del todo hasta mediados de 2009.

Se cree que su teléfono ha sido intervenido. Una investigación criminal sobre una larga operación de vigilancia ilegal llevada a cabo por el Departamento de Administración de Seguridad (DAS), el servicio de inteligencia civil, reveló que había órdenes de vigilar sus comunicaciones. Durante el año pasado, la oficina de Jorge Molano en Bogotá estuvo sometida a vigilancia. El 21 de agosto, Jorge Molano salía de su oficina cuando un hombre vestido de negro trató de acercarse a él. Sus guardaespaldas lo interceptaron, y Jorge Molano pudo llegar a la seguridad de su auto. Más tarde, los guardaespaldas le dijeron que ese hombre era uno de los dos que habían visto vigilando la oficina ese mismo día.

Jorge Molano también ha representado a víctimas en otros casos destacados de derechos humanos, incluido el caso de miembros de la XVII Brigada del ejército acusados de actuar en connivencia con grupos paramilitares en el homicidio de miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó el 21 de febrero de 2005. Su trabajo como abogado de derechos humanos lo ha convertido en blanco de amenazas.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- ✓ expresando preocupación por la seguridad de Jorge Molano y su familia, e instando a las autoridades a proporcionarles protección efectiva, de estricta conformidad con los deseos de los propios afectados;
- ✓ pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre la intimidación y el acoso contra Jorge Molano, que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia;
- ✓ recordando a las autoridades que deben cumplir con las obligaciones que han contraído respecto a la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos, obligaciones establecidas en la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos, adoptada en 1998.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 18 DE ENERO DE 2010 A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República, Palacio de
Nariño, Carrera 8 No.7-26,
Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 337 5890

**Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente
Uribe**

Dr. Francisco Santos Calderón
Vicepresidencia de la República
Carrera 8A No 7-27
Bogotá, Colombia

**Fax: +57 1 565 7682 (digan: "me da
tono de fax, por favor")**

**Tratamiento: Estimado Sr.
Vicepresidente**

Y copia a:

Dr. Guillermo Mendoza Diago
Fiscal General de la Nación (e)
Diagonal 22B (Av. Luis Carlos Galán
No. 52-01) Bloque C
Piso 4, Bogotá, Colombia

Fax: +57 1 414 9108

Tratamiento: Estimado Sr. Fiscal General

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ABOGADO DE DERECHOS HUMANOS EN PELIGRO

INFORMACIÓN ADICIONAL

Jorge Molano es uno de los abogados que representan a las familias de 11 personas que fueron objeto de desaparición forzada a manos del ejército en 1985, durante un asalto al Palacio de Justicia, que había sido tomado por el grupo guerrillero M-19. El oficial que supervisó la operación fue el coronel Luis Alfonso Plazas Vega, que ahora está siendo juzgado junto con otros oficiales del ejército retirados. El ejército ha declarado que el caso debería ser juzgado por el sistema de justicia militar, pero el caso se ha mantenido en el sistema civil, y se espera una resolución judicial pronto. Más de un centenar de personas murieron en el asalto, entre ellas 12 jueces de la Corte Suprema.

Su trabajo sobre el caso ha convertido a Jorge Molano en blanco de amenazas. Ha sido atacado en los blogs de los principales periódicos del país, que han estado informando sobre el caso Plazas Vega. Un comentario decía: “Me dirijo exclusivamente al vulgar y desvergonzado [...] jorge molano para manifestarle mi asco, mi repugnancia, huele a terrorista, a apátrida”. Otro decía: “A ese ABOGADO MOLANO [...] lo que le compete PROBAR es que PLAZAS VEGA ‘asesinó’ a ese poco de Hampones a los que representa”.

En abril, la prensa y los medios de comunicación audiovisuales de Colombia informaron de que el DAS, que informa directamente al presidente, había llevado a cabo una larga operación en gran escala de vigilancia ilegal contra defensores de los derechos humanos, políticos de la oposición, abogados, jueces y periodistas para restringir o neutralizar su trabajo, y lo habían hecho en estrecha cooperación con los grupos paramilitares. En esa operación también se vigiló a diplomáticos y defensores de los derechos humanos extranjeros.

Durante los 40 años de conflicto armado interno de Colombia, los miembros de organizaciones de derechos humanos, sindicatos y otras organizaciones sociales han sido a menudo calificados de colaboradores o simpatizantes de la guerrilla por las fuerzas de seguridad y los paramilitares. A consecuencia de ello, sufren frecuentes amenazas, ataques u homicidios. Los grupos de guerrilla también han amenazado o matado a defensores o defensoras de los derechos humanos a los que consideran aliados del enemigo.

En septiembre de 2009, Margaret Sekaggya, relatora especial de la ONU sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, visitó Colombia y concluyó que “siguen existiendo en Colombia patrones de hostigamiento y persecución contra los defensores de derechos humanos, y a menudo contra sus familiares [...] En particular, me preocupa profundamente el fenómeno tan extendido de las amenazas provenientes de autores desconocidos contra defensores de derechos humanos y sus familiares”. La relatora expresó también su “grave preocupación por las capturas y detenciones arbitrarias (a veces masivas) de defensores de derechos humanos, así como por los procesos penales infundados iniciados contra ellos”.

AU: 323/09 Índice: AMR 23/030/2009 Fecha de emisión: 7 de diciembre de 2009

